

LORENA IVETTE PONCE URIBE

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N ° 5

RUT:

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

Fecha: 04 de Mayo de 2026

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE DONIHUE
Domicilio: AV ESTACION 344, DONIHUE

Rut: 69.080.600- 2

Por atención profesional:

SERVICIO DE ASEO		353.982
	Total Honorarios: \$:	353.982
	15.25 % Impto. Retenido:	53.982
	Total:	300.000

Fecha / Hora Emisión: 29/04/2026 11:04



13580839000058947321

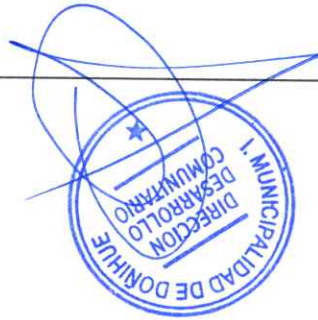
Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202604291104

Fecha / Hora Impresión: 29/04/2026 11:04



061 1024

DEPARTAMENTO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

DOÑIHUE, 04 mayo 2026.

Fernando Araya Droguett, directorio (S) del Departamento de Organizaciones Comunitarias, de la Ilustre Municipalidad de Doñihue quien suscribe, certifica que:

De acuerdo con el contrato de prestación de servicios personales (honorarios) suscrito entre la Sra. **Lorena Ponce Uribe** determina las funciones, entre las cuales se señalan:

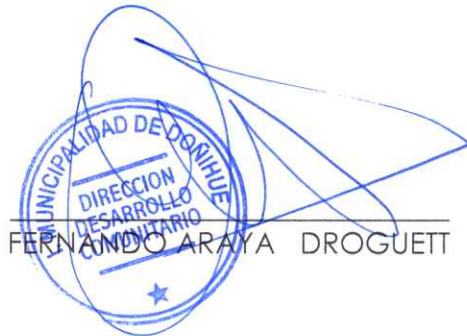
- Funciones: Realizar aseo y mantener el orden de las dependencias del centro artesanal como, baños,tiendas,oficinas,pasillos,salón,cocina y jardín.

Las funciones y tareas antes descritas se encuentran conforme, y por consiguiente se solicita la cancelación correspondiente a **los honorarios del mes de Abril del año 2026**, de acuerdo con contrato previamente revisado por quien suscribe.

• Es preciso señalar, que estas funciones y tareas se realizaron de manera independiente, sin vínculo de subordinación y dependencia de quien suscribe, no constituyendo de ningún modo una relación contractual regida por el código del trabajo, solamente por el contrato de honorarios suscrito entre las partes.

LPU.

LORENA PONCE URIBE



FERNANDO ARAYA DROGUETT